

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27592 BIOIBÉRICA, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Palafoxs (Barcelona), polígono industrial Mas Puigvert, Carretera N-II, Km. 680,60, en primera convocatoria el día 21 de octubre de 2009 a las 10,00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 22 de octubre de 2009, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de un acuerdo para la revocación de las decisiones adoptadas en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 29 de junio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (y de su Grupo Consolidado) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Información de las negociaciones relativas al proceso de venta de las acciones de la Sociedad.

Sexto.- Aceptación de cese y nombramiento de nuevos Consejeros y decisión acerca del voto de calidad del Presidente.

Séptimo.- Plan de inversiones 2009. Inversiones urgentes y necesarias para el mantenimiento de la capacidad productiva y prevención de riesgos laborales.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

ASISTENCIA DE NOTARIO

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Palafoxs, 4 de septiembre de 2009.- El Presidente del Consejo.

ID: A090066056-1

cve: BORME-C-2009-27592